



### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 43-2018 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, En uso de sus facultades de que está investido y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28 reformado, 29 reformado, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar al ciudadano **ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ WOLFOVICH**, en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Energía SEN. **SEGUNDO:** El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el Segundo párrafo del Artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018). (F y S) **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO** PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (F y S) **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA** SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

  
**RICARDO ALFREDO MONTES** SECRETARIO GENERAL  
**SECRETARIO GENERAL**

